



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

13 de Octubre de 2004
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Abogados ofrecerán asesoría jurídica en una jornada de puertas abiertas	D. MÁLAGA
Retos para un Decano	ABC
El mundo del Derecho despide al letrado Bartolomé Vargas	CÓRDOBA
El Colegio de Málaga celebrará una jornada de puertas abiertas	SUR
Convocadas las elecciones del Colegio de Valencia	EXPANSIÓN
El futuro Decano del Colegio de Abogados de Barcelona tendrá un mandato transitorio de dos años	AVUI
Dos candidatos al Colegio de Valladolid	N. Castilla
La Junta estudia la creación de un centro de estudios jurídicos con sede en el Banco de España	EP
Los abogados pueden consultar on line más de 16.000 sentencias del TSJ y la Audiencia en la web de su colegio	EP
“La Ley no impedirá que sigan llegando inmigrantes”	LEVANTE
La UCLM y el Colegio de Ciudad Real firman un convenio	LANZA
Abogados instan a los padres a dejar constancia legal para impedir que sus hijos sean adoptados por homosexuales	ABC
Justicia se compromete a un incremento histórico de juzgados en Baleares	D. Balears
Fallece a los 85 años la madre de Pedro Silva	V. Asturias
Naranjada	Mediterráneo
El turno de oficio atendió 808 consultas en el último año	ALERTA
Más de 100 abogados asisten a las jornadas sobre la reforma penal	V. Almería



Justícia es compromet a fer el 2005 un increment històric de jutges a Balears

El ministre Juan Fernando López Aguilar convida el Govern a negociar les transferències

LL.LORENZO. Palma.

El ministre de Justícia, Juan Fernando López Aguilar, es va comprometre ahir a dotar les Balears durant el 2005 del major increment de jutges i fiscals «dels darrers anys». El titular de Justícia va realitzar aquestes declaracions dins el marc d'un cycle de conferències del Col·legi d'Advocats.

López Aguilar va afirmar que per concretar l'augment del nombre de jutges i fiscals esperarà que el Govern «levi propostes al Ministeri» però que «és segur que l'increment serà important, el més important dels darrers anys».

D'altra banda, el ministre va avançar sobre el deficit en l'administració de Justícia a les Balears que «tenim ja solucions per als problemes que Balears està plantejant. Alguns podran ser resolts el 2005 i altres en el curs del 2006. Ara, aquests temes no es poden resoldre en 24 hores. Fa falta una negociació complexa, bona voluntat a l'hora de facilitar el sol autònom o municipal i tenir en compte que un edifici no s'aixeca en 24 hores».

Pel que fa a les transferències de Justícia, López Aguilar va explicar que «és un dels impulsos que tenim pendent en aquesta legislatura i el Ministeri ha mostrat tota la seva disposició favorable per dialogar i negociar. Els traspasos en l'estat autònom no s'imposen, es negocien i s'acorden i és clar que no faltarà voluntat per part del Ministeri». «Intentarem aproximar posicions i crear les bases per concloure els traspasos en aquesta legislatura», va concloure.

El ministre no va concretar quines xifres es manegen, però va assegura-



A l'esquerra, el ministre Juan Fernando López Aguilar, devora del degà del Col·legi d'Advocats, Joan Font.

Foto: S.AMENGUAL

Demana «una proposta» al Govern sobre els jutges que calen

Creu que per negociar les transferències fa falta tranquil·litat i «bona voluntat»

Assegura que respectarà «la singularitat» de les Balears

rar que «són concernents a mitjans personals no judicials al servei de l'administració de Justícia, materials, infraestructures i inversions per modernització tecnològica. El Ministeri intenta posar de la seva part un fort impuls pressupostari a la Justícia. Tenim el creixement pressupostari major dels darrers anys». A més, López Aguilar va garantir «respecte a la singularitat on n'hi ha, i n'hi ha en aquest país». Tanmateix, va demanar «tranquil·litat».

Apunt

La reforma de la Llei del Divorci

El ministre Juan Fernando López Aguilar va assegurar que el Govern està convençut que la reforma de la Llei del Divorci es podrà aplicar complint els termes d'anul·lació del matrimoni d'entre tres i sis mesos. El ministre va explicar que «allò que ara és un procediment feixuc, el de separació, seguit d'un altre més feixuc encara, el de divorci, es resoldrà directament amb un sol procediment. Per tant ajudam l'Administració a resoldre més ràpid els procediments. A més, el govern del PSOE crearà nous òrgans judicials. Pel 2005 ja hem confirmat 250 nous jutges i 135 nous fiscals. Al final de la legislatura seran 1.000».

El ministre manté que concedirà a la Fiscalia d'una nova seu el 2005

LL.L. Palma. El ministre de Justícia, Juan Fernando López Aguilar, es va comprometre ahir a que la Fiscalia de les Balears comptaran el 2005 amb una nova seu. Aquest compromís ja va ser subscrit entre el Govern central i l'autonòmic a principi d'any, però ahir López Aguilar va assegurar que estava ja pressupostat per al 2005.

El ministre va fer l'anunci en la conferència que va impartir amb motiu del 225 aniversari del Col·legi d'Advocats. López Aguilar va ser presentat pel Degà, Joan Font, que va recordar les vegades que ha vençut el ministre com a professional de la justícia a participar en els

actes de la institució. Entre el públic, hi havia líders del PSIB, com l'ex-president del Congrés, Fèlix Pons; el secretari general del PSIB, Francesc Antich; la portaveu del PSIB al Parlament, Francina Armengol; el diputat central i l'autonòmic a principi d'any, però ahir López Aguilar va assegurar que estava ja pressupostat per al 2005.

Davant tots ells i més d'un centenar de persones, López Aguilar va prometre que intentarà resoldre «la lentitud, ineficàcia, ineficiència de la Justícia i la percepció que no és igual per tothom».

EDICIÓN IMPRESA - Castilla y León

Retos para un decano

El Colegio de Abogados de Valladolid, el más importante numéricamente de la región, acomete este mes la renovación de sus órganos directivos. La cercanía del traspaso de las competencias de Justicia, las reformas legislativas contra el maltrato doméstico que el Gobierno quiere introducir o la puesta en marcha de los juzgados de lo Mercantil tras la aprobación de la Ley Concursal serán algunos de los retos a los que se tendrá que enfrentar el ganador de la pugna entre Enrique Sanz Fernández-Lomana y Santiago Rodríguez-Montsalve por el decanato.

Estás en: LOCAL

Sial Abogados

Especialistas en Administrativo, Urbanismo, Inmobiliario y Licencias

QualityConta Consultores

Especializados en asesoramiento y gestión de empresas

[Anuncios Goooooogle](#)

MULTITUDINARIO FUNERAL EN MEMORIA DE UN MAESTRO DE LA ABOGACIA CORDOBESA

El mundo del Derecho despidió al letrado Bartolomé Vargas

◊ **Homenaje a un intelectual comprometido con la democracia**

C. AUMENTE

12/10/2004

El mundo del Derecho cordobés rindió ayer un emotivo homenaje al abogado y ex decano del Colegio de Abogados de Córdoba Bartolomé Vargas, con una multitudinaria asistencia a su funeral, que tuvo lugar en la iglesia de San Hipólito.

Abogados, fiscales, procuradores, jueces y amigos acompañaron a los nueve hijos del que ayer calificaban como una institución en el mundo jurídico cordobés, que falleció el sábado, a los 91 años de edad, dejando una huella como hombre comprometido, honesto, "defensor de la verdad y de la libertad", como dijo en su funeral el sacerdote, Luis Patricio Conde.

Su hijo mayor, Bartolomé, fiscal del Tribunal Supremo, recordaba a este periódico que "fue un intelectual comprometido con los principios democráticos e inquietudes sociales en la Córdoba de los 60", donde incluso fue procesado por desacato al defender a un conocido abogado del PCE, Sánchez de Miguel. También destacó cómo dimitió como decano del Colegio de Abogados con motivo de los últimos juicios militares del régimen de Franco. Varios de sus hijos han seguido su estela y así, Bartolomé Vargas es fiscal del Supremo; Pablo es juez de lo Contencioso en Córdoba y Javier ejerce la abogacía en la capital. Joaquín María es inspector del Cuerpo Superior de Policía; José María, un destacado profesional de Cajasur; Pilar y Ana Isabel, licenciadas en Filología Inglesa, y Marta y Angélica, titulares de una inmobiliaria. Su familia se completa con 21 nietos.



➡ Familiares y amigos portan el feretro.

Foto:SANCHEZ MORENO



[SECCIONES]

■ MÁLAGA

Ciudadanos

MÁLAGA

El Colegio de Abogados celebrará una jornada de puertas abiertas

SUR/MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga celebrará el próximo jueves día 14 una jornada de puertas abiertas con el objetivo de ofrecer orientación jurídica a todos los ciudadanos que la requieran acudiendo a la sede colegial.



Imprimir



Enviar

Así, la iniciativa, que se desarrollará entre las 10.00 y las 14.00 horas, pretende acercar a la sociedad los servicios que presta la profesión, a veces desconocida y se presenta como «una forma de solidaridad». El decano de los abogados malagueños, Nielson Sánchez Stewart, aseguró que la información se ofrecerá en todos los ámbitos jurídicos, aunque especialmente «en materia de arrendamientos urbanos, familia y propiedad horizontal, que son de interés para la gente». En principio, se ha previsto que una veintena de profesionales de la abogacía atienda de forma voluntaria y desinteresada las dudas de los ciudadanos, según indicó el decano, quien no obstante precisó que el número de letrados se adecuará a la demanda que exista.

Vivir

Seleccione...

Esquelas

Titulares

Ocio

Especiales

[MULTIMEDIA]

19 NOVIEMBRE

Convocadas las elecciones del Colegio de Abogados de Valencia

EXPANSIÓN.MADRID

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) ha convocado elecciones para renovar diez de los cargos de la Junta de Gobierno de la Institución, según ha señalado el Decano de la corporación, Fernando Alandete. Son las primeras elecciones, tras la aprobación de los nuevos estatutos de la entidad el pasado mes de abril, en los que se recortan los periodos de mandato y se amplía en número de miembros del equipo de Gobierno.

En este sentido, los abogados valencianos tendrán que escoger el 19 de noviembre nuevos representantes para ocho puestos de diputado, y los cargos de Secretario y Tesorero, ocupados hasta la fecha por Andrés Gómez y Juan Carlos Añón, respectivamente.

Respecto a los letrados que accedan a la nueva Junta, cuatro ocuparán las carteras correspondientes a miembros del actual equipo de Gobierno -Rafael Bonmatí, Luis Javier Jordán, Raquel Ainoa Boix y Amparo Barrachina-, y otros cuatro responderán a la ampliación del número de diputados aprobada en los nuevos estatutos de la corporación, en consonancia con el incremento del censo electoral en la última década, y asumiendo la solicitud de la Sección de Abogados Jóvenes y la Sección de Abogados Jubilados.

Propuestas

En estas elecciones se implantarán algunas de las propuestas aprobadas en los nuevos estatutos de la corporación, que contaron con un apoyo del 95 por ciento de los de los letrados que se personaron en la votación, como es el caso del voto por correo, o la reducción de mandatos.

Así, los cargos que se presenten a diputado número uno, anteriormente ejercido por el actual vicedecano, Francisco Real, y a diputado número once, sólo tendrán validez por el periodo de mandato de la actual Junta, tal y como se especifica en la normativa electoral de la Institución.



Oficina Madrid Oficina Barcelona
Telf.: (91) 574-23-29 (93) 232-83-47

AVUI

BARCELONA

O.J.D.: 28.363 E.G.M.: 135.000

307 cm2
864 Euros
Página 27
12/10/2004



El futur degà del Col·legi d'Advocats de Barcelona tindrà un mandat transitori de dos anys

L'entitat enllesteix els nous estatuts, que aprovarà al desembre

Jordi Panyella
BARCELONA

La renovació dels estatuts del Col·legi d'Advocats de Barcelona, una de les associacions professionals més importants del país, ha entrat en la recta final amb el període d'exposició pública del projecte. El text inclou una disposició transitòria segons la qual el nou degà del col·legi que sortirà elegit en les eleccions del juny de l'any vinent tindrà un mandat provisional i transitori de només dos anys. El 2007 s'hauran de fer nous comicis

per a la renovació total de l'ens rector de l'entitat que tindrà, des d'aleshores, un mandat de tres anys.

Els nous estatuts tenen com a pretensió bàsica adaptar la professió a la nova societat del segle XXI, no només pel que fa a les reformes legals que afecten la professió, sinó també als canvis tecnològics. El text, aprovat per la junta de govern, estarà ara en període d'exposició pública durant un mes i es preveu que serà aprovat en assemblea el desembre vinent i que entrarà en vigor el gener de l'any vinent.

Quant a l'organització interna, els estatuts eliminen el doble procés electoral que s'utilitzava fins ara per elegir la junta de l'organisme. Amb els estatuts actuals l'elecció del degà coincidia amb la renovació de la meitat de la junta, i al cap de dos anys es tornava a convocar els col·legiats per renovar l'altra meitat. A partir d'ara, la junta s'elegirà tota en una sola votació i el seu mandat estarà limitat a tres anys, un menys que ara.

Com que l'última renovació de la junta es va fer l'any 2003, s'ha considerat oportú que els

membres que van ser escollits aleshores continuïn en el seu càrrec fins al 2007. Per aquest motiu -i de forma excepcional- a les eleccions de l'any vinent només es renovarà mitja junta i el degà que en surti escollit tindrà un mandat limitat a dos anys. Amb els comicis que es faran el 2007 ja s'entrarà de ple en el nou sistema d'elecció de tota la junta per a tres anys.

Per que fa a la duració dels càrrecs electes, els nous estatuts limiten la possibilitat de ser reelegit a dos mandats consecutius per al mateix lloc.

Això no impedeix que un col·legiat que hagi estat elegit dues vegades consecutives com a vocal pugui optar a uns nous comicis, però en un càrrec diferent, com el de secretari, per exemple.

La reforma dels estatuts del Col·legi es va activar el febrer de l'any passat, quan Jaume Alonso-Cuevillas va tornar a assumir les funcions de degà, superada l'època en què havia delegat les funcions en el vicedegà Luis del Castillo per una denúncia judicial de la qual va ser absolt. Ja aleshores Cuevillas va explicar que posava la maquinària del Col·legi a treballar en la preparació del nou text estatutari i va anunciar la intenció d'introduir modificacions en el procés d'elecció de la junta de l'entitat. La proposta de nous estatuts es pot consultar íntegrament a la pàgina web del col·legi, www.icab.es.

ELECCIONES

Dos candidatos al Colegio de Abogados

El decano del Colegio de Abogados, el letrado Enrique Sanz Fernández-Lomana, competirá el próximo 23 de octubre en la renovación del cargo con el abogado Santiago Rodríguez-Monsalve, ambos colegiados en 1977 y 1975 respectivamente. Sus candidaturas fueron aceptadas ayer por la Junta de Gobierno. / EL NORTE

ANDALUCIA.- Granada.- La Junta estudia la creación de un centro de estudios jurídicos con sede en el Banco de España

GRANADA, 11 (EUROPA PRESS) La consejera de Justicia, María José López, anunció hoy que la Junta de Andalucía estudia crear en Granada un centro de estudios jurídicos dedicado a la formación de fiscales que tendría su ubicación en el edificio del Banco de España, aunque no quiso concretar las características del proyecto, “a falta de iniciar las negociaciones con el resto de las administraciones y organismos implicados”.

López, que asistió en Granada al acto central de la celebración de la patrona de la Guardia Civil, aseguró que “no hay absolutamente nada firme sobre el proyecto”, del que dijo, “está hilado con alfileres y supondría una oportunidad magnífica para la ciudad”, indicando que “concretar algo del mismo sería una deslealtad con respecto al resto de las instituciones colaboradoras”.

Según publicó hoy el diario La Opinión de Granada, la iniciativa, avalada por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), pasaría por la creación de un centro de estudios jurídicos para la especialización de fiscales que podría tener carácter internacional, indicando que la Consejería de Justicia ya ha contactado con la empresa que gestiona el patrimonio estatal para formar la comisión que estudie los trámites de la cesión del edificio, en el que estuvo interesado el Ayuntamiento de Granada.

Valencia.- Los abogados pueden consultar on line más de 16.000 sentencias del TSJ y la Audiencia en la web de su colegio

VALENCIA, 9 (EUROPA PRESS) Los letrados valencianos pueden consultar 'on line' más de 16.000 sentencias de la Audiencia Provincial y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Valencia, según informó hoy el decano del **Colegio de Abogados de Valencia (Icav)**, Fernando Alandete, que anunció que "en breve" estarán disponibles cerca de 20.000 sentencias de los citados organismos posteriores a 1999.

El representante de los abogados valencianos aseguró, en un comunicado, que la corporación "apuesta diariamente por incrementar la oferta de servicios para los profesionales de la abogacía a través de la red, ya que este sistema de comunicación se ha extendido notablemente, permitiendo que la información sobre las actividades de la institución y los textos legales se pueda consultar desde cualquier parte del mundo". Así, señaló que la implantación "efectiva" de herramientas como el buscador de sentencias es "muy importante para el día a día de los profesionales, ya que posibilitan, por ejemplo, almacenar consultas y acceder posteriormente a ellas sin introducir los filtros de búsqueda, lo que acelera las investigaciones y permite disponer de un archivo histórico personalizado".

Además, según el Icav, el sistema de búsqueda de la base de datos de sentencias "permite elegir entre consultar resúmenes o sentencias completas, y utilizar diferentes opciones de selección al mismo tiempo; fecha, tribunal, ponentes y opciones booleanas". Al servicio, que actualmente ya se encuentra disponible a modo de prueba, se accede directamente desde la página web del Colegio.

Del mismo modo, Alandete destacó el esfuerzo de la entidad "por mejorar, no sólo el servicio de los colegiados, sino el de los ciudadanos en general". Como ejemplo citó la reciente apertura de un servicio 'on line' de información y asesoramiento sobre violencia doméstica. Esta página web de acceso público "complementa los servicios ofrecidos por el Turno de Oficio del Icav a todas aquellas personas que requieran atención y asistencia jurídica por cuestiones relativas a malos tratos", indicó.

En este sentido, el decano aseguró que el nuevo servicio en red de información pretende "abrir una nueva puerta a los ciudadanos y los profesionales donde puedan informarse sobre los trámites a seguir, sus derechos y las novedades legales e informativas que aparezcan".

"Nuestro objetivo es ampliar los servicios de esta página para que sirva de referente informativo, así como de instrumento para reducir la presencia de la violencia en los hogares", manifestó Alandete, quien resaltó que en los seis primeros meses de 2004 se han registrado 750 asistencias de letrados en Valencia, lo que representa más del cinco por ciento de la actividad del Turno de Oficio.

«La ley no impedirá que sigan llegando inmigrantes»

Presidente de la Sección
 de Extranjería del Colegio de
 Abogados de Valencia

Francisco Solans



FRANCISCO SOLANS
 El letrado, casado y esperando su segundo hijo, posa en su despacho de Valencia.

MANUEL MOLINÉS

José Parrilla, Valencia
 Después de dedicar toda su vida laboral a la inmigración, Francisco Solans, abogado nacido en Zaragoza en 1964, conoce todos los entresijos de este fenómeno social. Nada más terminar la carrera contribuyó a la fundación del Centro de Trabajadores Migrantes de Comisiones Obreras y en la actualidad dirige el servicio jurídico de SOS Racismo y preside la Sección del Extranjería del Colegio de Abogados de Valencia, lo que le ha valido su incorporación a la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía. Tiene, por tanto, una visión amplia de la inmigración y de su repercusión social. Está convencido de que el fenómeno es imparable y cree que la integración es posible si se adoptan las medidas legales pertinentes. De momento, cree que los ciudadanos están dando una lección a los políticos.

—¿Qué buscan los inmigrantes cuando vienen a España, a Valencia?

—Hablar de un inmigrante en general es poco apropiado, porque es meter en el mismo saco a un senegalés que vende en la calle y a un ingeniero argentino que se viene con un montón de dinero que ha conseguido evadir del «corralito». Hay casos muy diferentes, es todo muy variado. De todas formas, el perfil del inmigrante es el de una persona que viene a mejorar sus expectativas de futuro para él y para su familia. El ingeniero argentino se ha venido aquí porque la situación ha sido brutal para la clase media y para los profesionales de su país.

—¿Le resulta fácil a un extranjero no comunitario asentarse en España?

—Curiosamente sí. Yo lo que voy viendo es que los inmigrantes encuentran trabajo, por tanto, trabajo hay. Para ello encontramos muchas explicaciones posibles: ocupan los empleos que los españoles no van queriendo y ofrecen unas ventajas al mercado laboral, como una movilidad muy alta y un nivel de exigencia salarial más bajo, de las que se aprovechan los empresarios. Lo triste es que esto no esté regulado de manera que se pueda hacer legalmente, porque es posible hacerlo legalmente. Con la normativa que hay una persona que encuentra trabajo e incluso que está trabajando no tienen nada que hacer. Lo único que le queda es la economía sumergida y trabajar de ilegal.

Esfuerzo por integrarse

—Una vez que están aquí, ¿tiene la sensación de que hacen un esfuerzo por la integración?

—Sí, ellos lo ponen todo de su parte. Incluso la gente que no tiene una capacidad formativa e intelectual demasiado fuerte hace lo que pueden por aprender el idioma, relacionarse, construir eso que se llama integración. A mí me llama la atención en positivo los matrimonios mixtos, que algunos dicen que son de conveniencia, pero que no lo son. Hace unos años eran entre española y extranjero y ahora está casi igualado. A mí me parece un fenómeno de mestizaje muy positivo que refleja mucho ese esfuerzo por integrarse. Que el hijo de un marroquí acabe casándose con una mujer del mismo país también de segunda generación denota que hay una falta de integración, demasiado apego a sus raíces.

—De todas formas, hay un número de inmigrantes que sólo piensan en volver a su país.

—Efectivamente, hay quien tiene claro que su vida está aquí y hace todo lo posible por integrarse, pero luego hay un gran problema para la integración que es la ilusión del retorno en aquellos que mantienen una esperanza de volver y que no piensan que se vayan a quedar aquí.
 —Hasta ahora, ese deseo de integración no se ha visto correspondi-

blación extranjera que Alemania o Francia, por tanto, todavía queda mucho por ver en ese sentido.

—Si sumamos la ley y el rechazo social, ¿podría decirse que los inmigrantes lo tienen difícil?

—Le impide sobre todo vivir con tranquilidad. Si nos atenemos a la realidad, la normativa es sólo un intento de ponerle puertas al campo. Por mucho que sea una normativa restrictiva, de contención y de represión, no está impidiendo ni que vengan, ni que trabajen, ni que traigan a sus familias, ni que se establezcan, ni que se integren. Están dificultando todo eso, pero no lo están impidiendo. Una normativa cuya principal intención es contener, está fracasando. Ahora bien, impide al inmigrante, tanto regular como irregular, vivir con tranquilidad, y vivir con tranquilidad es un requisito fundamental para poder integrarse en esta sociedad. El que está en situación de irregularidad sabe que la policía lo puede coger cualquier día y expulsarlo del país, con un procedimiento inculcable y con cajas destempladas. Y el que está legal tienen que estar sometidos a controles, acudiendo a una oficina de extranjería que se parece más a una oficina siniestra que a nada, y donde con una arbitrariedad impresionante le van a decir sí o no según se haya levantado ese día el jefe de la oficina. No saber que va a ser de ti crea una intranquilidad enorme.

Nuevo reglamento

—¿Como valora la reforma que prepara el Gobierno?

—Como todas las leyes complejas tiene sus cosas positivas y negativas. Van a mejorar las perspectivas de regulación de las personas que lleven más de tres años y en ese sentido el concepto de arraigo parece más definido y realista. Pero en otros temas el reglamento sigue la línea de la ley y no se puede hacer gran cosa. A mí el capítulo sancionador me parece una barbaridad. Es como decir no hay ilegal bueno sino ilegal expulsado, cuando en un estado de derecho las cosas son mucho más complejas y merecen más cuidado. Hay quien no tiene papeles, pero tiene familia; hay quien tiene trabajo y no tienen papeles porque le has puesto muchas trabas etc.

—Sigue habiendo cuestiones importantes que no han cambiado como la reagrupación familiar.

—La reagrupación nada, le ha hecho un arreglo cosmético y nada más.

—¿Tiene la sensación de que estamos en la cresta de la ola de la inmigración o que parará?

—Yo creo que esto tiene sus altibajos y que dentro de lo que es un fenómeno imparable ya han pasado los años de alza y que se estabilizará en unos índices menores que los de los últimos tres o cuatro años. Pero lo que está claro es que la inmigración va a continuar, por la vía que se les permita, regular o irregularmente. Eso va a depender más de la normativa que de la propia realidad histórica que está ahí.

—¿Estamos capacitados para convertir ese fenómeno en algo positivo para nosotros?

—Yo creo que socialmente sí. La sociedad le está dando una lección a los políticos. Por la experiencia que tengo, son muchos los españoles que acompañan a inmigrantes para arreglar su situación. Eso denota un nivel de integración alto. Cuando uno mantiene una relación de amistad con otras personas es por algo. Es un fenómeno muy frecuente. En cambio, los políticos, con su normativa, lo están haciendo muy mal. Esto es un proceso histórico-social imparable y la única respuesta es la normativa legal. Hasta ahora la retórica ha funcionado mucho pero una política migratoria no ha existido nunca.

ADAPTACIÓN

«El extranjero pone todo de su parte por aprender el idioma, relacionarse y lograr la integración»

OBSTÁCULOS

«La normativa actual no sirve para regular el fenómeno migratorio; es una normativa de mera oposición al fenómeno»

do por la legislación española, que, de entrada, les pone muy difícil su regulación.

—Claro. ¿Cómo te vas a integrar si para un factor fundamental de la integración como es el trabajo te empiezan a poner cortapisas por todas partes? Lo que están haciendo es obligarlos a trabajar en la economía sumergida, con lo que eso supone de inseguridad, marginalidad, bajo salario etc. La normativa actual no sirve para regular este fenómeno, es una normativa de mera oposición al fenómeno.

—¿Existe también un rechazo social al extranjero?

—De momento no es alarmante. Siempre sale algún grupo que no pasa de pura anécdota. Lo preocupante, y ya está ocurriendo, es que un grupo de políticos quiera aprovechar para su conciencia electoral el reclamo de la xenofobia. España, por mucho que el incremento de población inmigrante haya sido rápido y sea llamativo, todavía no está ni a la mitad de los niveles de po-



Oficina Madrid Oficina Barcelona
Tel. (91) 574-23-29 (93) 232-63-47

O.J.D.: 7.000 E.G.M.: 23.300

PARA ASENTAR FUTURAS COLABORACIONES

La UCLM y el Colegio de Abogados firman un convenio

Entre sus objetivos fundamentales se encuentra la formación de futuros abogados y de profesionales en activo

MERCEDES CAMACHO/ CIUDAD REAL

El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ernesto Martínez Ataz, y decano del Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, suscribieron ayer un convenio de colaboración con el objetivo de aunar esfuerzos de cara a la formación tanto de los nuevos profesionales como de los que ya están ejerciendo la profesión "ya que nos encontramos en una época de importantes cambios legislativos y la Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con excelentes profesionales que pueden

contribuir a la formación continua", indicó Arteche, quien recordó que la firma de este convenio era una asignatura pendiente desde hace varios años.

Por lo que se refiere a los nuevos profesionales, el decano del Colegio Oficial de Abogados recordó que durante la licenciatura lo que aprenden son conocimientos generales sobre lo que va a ser su futura profesión, por lo que necesitan una formación complementaria más específica a la que se podrá acceder gracias a este convenio que permitirá acercar a los alumnos la práctica profesional a través de la Escue-



J. JURADO

Ernesto Martínez Ataz y Cipriano Arteche durante la firma del convenio de colaboración

la de Prácticas Jurídicas".

Regular la profesión

Pero este convenio es parte de un proyecto más ambicioso, ya que se trabajará en el desarrollo del futuro decreto - hoy en trámite parlamentario - que regulará las profesiones de abogado y profesor "y que pasa por la implicación de la Universidad en su elaboración", destacó Ar-

teche.

Por su parte, Ernesto Martínez Ataz calificó el convenio como "un buen acuerdo entre dos instituciones que responde a la voluntad de la Universidad de Castilla-La Mancha de implicarse directamente con los agentes sociales".

Este convenio, que supone una propuesta de trabajo conjunto en el futuro, permitirá también que

ambas instituciones pueden utilizar mutuamente sus instalaciones, además de que al Colegio de Abogados se le ofrece la posibilidad de ser referente a la hora de planificar cursos, talleres o seminarios que puedan servir a la formación académica de los alumnos, mientras que para los abogados en práctica se prevén cursos de postgrado como elemento clave en su formación. □



Abogados instan a los padres a dejar constancia legal para impedir que sus hijos sean adoptados por homosexuales

Bastaría con hacerlo en la partida de nacimiento o en el testamento

● Se trata de un derecho de los padres que se aplicaría en caso de fallecimiento o cuando sea necesario designar un tutor para los menores

LUZ DERQUI

VALENCIA. Un documento notarial o la partida de nacimiento serán suficientes para que los padres dejen constancia de su deseo de que, en caso de necesidad, sus hijos no sean adoptados por homosexuales.

El ex decano del Colegio de Notarios de Valencia Rafael Gómez Ferrer aseguró ayer que los padres tienen derecho a impedir que parejas gays puedan hacerse cargo de los menores, a pesar del anteproyecto de ley que prepara el Gobierno central sobre matrimonios de homosexuales y su posibilidad de adopción.

La forma de hacerlo es que las familias que lo deseen expresen su voluntad bien mediante un documento notarial o en la misma partida de nacimiento del menor en el registro civil, una medida que podría aplicarse a familias sin recursos, ya que aunque el notario conlleva unos costes, hacerlo constar en la partida de nacimiento no supone ningún gasto.

A pesar de todo, Gómez Ferrer, quien resaltó que «esta decisión no supone ningún juicio negativo o de rechazo a los homosexuales», advirtió que a pesar de todo la medida no evitaría al cien por cien que los homosexuales



Una pareja gay residente en Benidorm, en clase con su hija adoptada

ABC

adoptaran a estos niños, ya que la última palabra la tiene siempre el juez atendiendo el interés del menor. A pesar de todo, señaló que «los padres tenemos derecho a opinar y a que nuestra voluntad sea considerada ante cualquier decisión judicial». En este sentido, abogó por crear «un registro donde se recogieran todas las voluntades de los padres».

En esta misma línea, el vicepresidente

de la Asociación de Juristas Católicos y ex decano del Colegio de Abogados de Valencia, Guzmán Guía, incidió en que la mejor vía para impedir que los hijos sean adoptados por homosexuales es expresarlo por escrito en el propio testamento o ante notario, ya que en el testamento «se puede designar al tutor que cada uno crea más conveniente para sus hijos y a los tutores sustitutos.»

DEFUNCIÓN**Fallece a los
85 años la
madre de
Pedro de Silva****REDACCIÓN
GIJÓN**

María Jesús Cienfuegos-Jovellanos Vigil-Escalera, madre del escritor y ex-presidente del Principado Pedro de Silva, falleció ayer en Gijón a los 85 años. Amigos y compañeros se dieron cita ayer en el tanatorio de Cabueñes para acompañar a los familiares. Cienfuegos-Jovellanos estaba casada con el abogado gijonés Pedro de Silva Sierra, que fue decano del Colegio de Abogados de Gijón entre 1975 y 1990, y promotor de la Escuela de Práctica Jurídica de Gijón y de la nueva Sección de la Audiencia Provincial en la ciudad.

María Jesús Cienfuegos-Jovellanos era la descendiente más inmediata del ilustrado gijonés Melchor Gaspar de Jovellanos. El funeral por su eterno descanso se celebrará hoy, a las 18 horas, en la Iglesia Mayor de San Pedro Apóstol. Con antelación a este acto religioso, sus restos serán incinerados en la intimidad familiar. ≡

O.J.D.: 10.942 E.G.M.: 71.000

NARANJADA

Dulce reconocimiento para el Colegio de Abogados de Castellón, y en su representación para el decano **Manuel Badenes Franch**, por la organización del Curso de Especialización de Violencia



Doméstica y por hacerlo llegar también al resto de colectivos sociales implicados en la atención a las víctimas del maltrato. Durante algo más de un mes, alrede-

dor de 200 profesionales aprenderán cómo tratar a estas mujeres que acuden desesperadas en busca de ayuda.



Gracias a un convenio con el Colegio de Abogados

El turno de oficio atendió 808 consultas en el último año

E. C. Torrelavega

El concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento, Carlos Hermosa Villanueva, informó ayer de los resultados del Servicio de Orientación Jurídica de Torrelavega (Turno de oficio), que se encuentra ubicado en la sede de Asuntos Sociales, en la Plaza Baldomero Iglesias.

El Ayuntamiento presta este servicio a la ciudadanía, en virtud de un convenio firmado con el Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria. Se presta durante todo el año, lunes, miércoles y viernes, en horario de 10 a 13,00 horas. Según la memoria presentada por este Colegio, referida a al último semestre de 2003 y primer semestre del 2004, han pasado por el servicio un total de 140 abogados. Durante este periodo se han realizado un total de 808 consultas, de las cuales pasaron a turno de oficio o de-

fensa un total de 407. El coste total del servicio en este periodo ha sido de 19.241 euros, de lo que 9.000 más el local han sido aportados por el Ayuntamiento y el resto, por el Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria. El número de consultas en el primer semestre de 2004 fue de 398 y sobre el tipo de materias consultadas, 305 se referían a materias contenciosas y 193 en lo referente a materias extrajudiciales.

Desde la Concejalía de Asuntos Sociales se agradeció al Colegio en nombre de su decana Victoria Ortega Benito y a todos los abogados que pasaron por el servicio su colaboración. Carlos Hermosa señaló además el interés municipal por seguir potenciando y apoyando este servicio.

También informó sobre el inicio el próximo miércoles, día 13, de una nueva edición del programa "El cine en la Enseñanza.



Vista exterior del local donde se ubica el Servicio de Orientación Jurídica, en la Plaza Baldomero Iglesias.

CUEVAS

Educación para la Salud" que se desarrollará en el salón de actos del Instituto de Secundaria Besaya, en Torres y que se inicia con la protección de la película "Planta Cuarta", de Antonio Mercero. La iniciativa tiene como objetivo contribuir a prevenir las drogodependencias en la población juvenil, por lo que forma

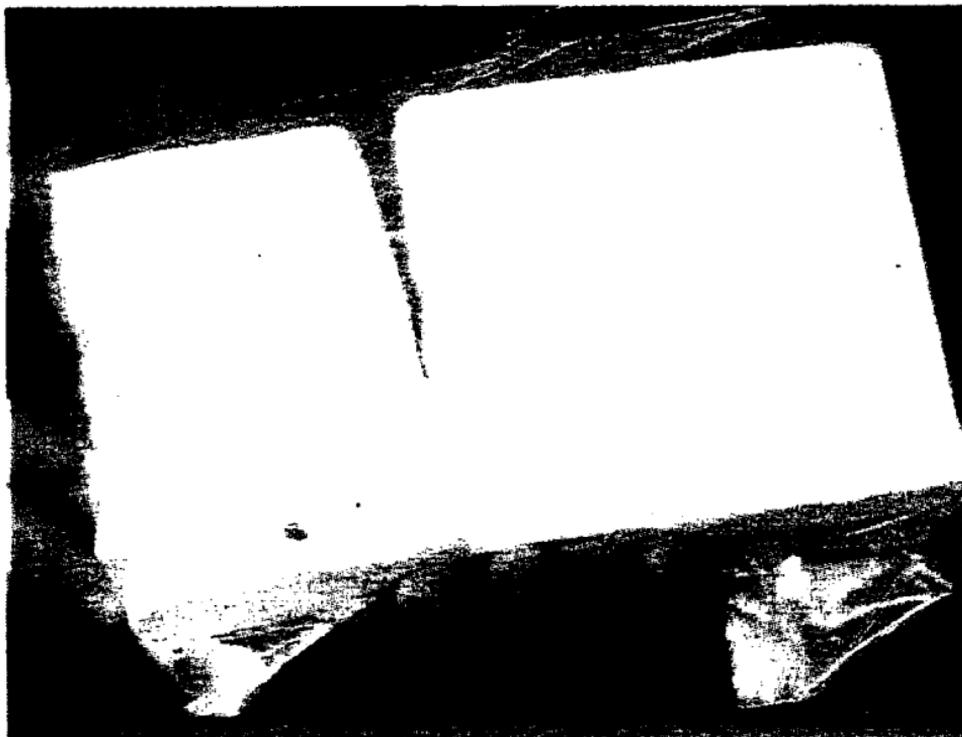
parte del Plan Regional sobre Drogas, a través de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y está subvencionada por la Concejalía de Asuntos Sociales. La actividad está coordinada por la empresa Irudi Biziak.

La inversión municipal es de 4.826,84 euros y van a participar 1.300 alumnos de cuarto de la

ESO y ESPO (en sesiones de mañana) y los padres de estos alumnos (en sesiones por las tardes). Se refirió también a la convocatoria del "Cine en la Enseñanza. Educación en Valores", referido al cine y los derechos del niño, que se va a celebrar los días 16 y 17 de noviembre. Tiene un presupuesto de 900 euros.

COLEGIO DE ABOGADOS

Más de 100 abogados asisten a las jornadas sobre la reforma penal



La jornada, que se inició el martes, se ha desarrollado en el salón del Colegio

A.J.
REDACCION

Las jornadas sobre la Reforma Penal fueron clausuradas ayer, tras la ponencia del juez decano de Jaén, Rafael Morales Ortega, quien analizó los "Delitos de Malos Tratos en el Ámbito Familiar"; y la del titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Roquetas de Mar, Luis Durbán Sicilia, que disertó acerca de "Las faltas. Libro Tercero del Código Penal. Otras Reformas de Interés".

Más de cien abogados han participado en estas jornadas, que se han desarrollado en el salón de actos del Colegio de Abogados de Almería, desde el pasado martes.

Las jornadas han analizado de forma exhaustiva la última reforma operada al Código Penal, y que entró en vigor el pasado día 1 de octubre. Dicha modificación afecta a más de cien artículos del citado texto legal.

El juez decano de Jaén explicó a los asistentes que "existe una conciencia muy clara de todas las instituciones por acabar con los malos tratos en el ámbito familiar, sobre todo en la coordinación de fuerzas para agravar la pena del agresor y preservar la integridad de la víctima".

Asimismo, indicó ayer que "la reforma destaca también por el notable endurecimiento de los castigos a los agresores para la tutelar la integridad física y psíquica del individuo, incluyendo los bienes jurídicos de la libertad y de la seguridad en la persona".

Por otro lado, ha explicado la motivación del legislador a la hora de modificar el referido artículo: "La penalización era escasa en estos casos".

Con la ponencia del magistrado almeriense Luis Durbán Sicilia se ponía ayer el punto y final a estas jornadas sobre la Reforma Penal.